

MENDOZA, **19 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28690/23 *caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA PROF. MARIO CARLOS HERRERA POR FINALIZACIÓN OPCIÓN DE PERMANENCIA"*.

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el Formulario N° 4 de la Circular n° 57/18 – de GESTIÓN DE PERSONAL, en el que se informa la baja del Prof. Mario Carlos HERRERA, a partir del 28 de setiembre de 2023.

Que, asimismo, se incorpora en las presentes actuaciones el Formulario N° 10 de la Circular n° 57/18 – de GESTIÓN DE PERSONAL, en el que informa el motivo de la misma, seleccionando la *"Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario"*.

Que, mediante Circular N° 1/23 se recuerda al Personal Docente que optó por la *"Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria – Ley 26.508"* tener presente que, se encuentra en plena vigencia el Art. 8 de la Ord. 82/09-C.S. que dispone que la relación laboral *"Cesará indefectiblemente al día siguiente de haber cumplido los SETENTA (70) años de edad o a la fecha que obtenga su haber jubilatorio, lo que ocurra primero, no requiriéndose intimación previa alguna"*.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8 de la Ord. N° 82/09-C.S.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Dar de ***"Baja por Finalización de la Opción de Permanencia - Docente Universitario"***, a partir del VEINTIOCHO (28) de setiembre de 2023, al Prof. Mario Carlos HERRERA (Legajo N° 26.453 - CUIL N° 20-10938435-7) en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, efectivo, para el dictado del ***"Taller de Escenografía para Cine y Televisión"*** de las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, quien fuera designado mediante Resol. N° 62/17-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 512**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO